



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

**ORDENANZA DE TRAMITE N° 032/08.- 14/08/08.-**

**Art. 1)** AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Municipal, a DONAR al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, con el cargo de ser destinado a estacionamiento vehicular de funcionarios y empleados de ese Poder Judicial, el inmueble de dominio privado municipal que se designa catastralmente como 03-1-H-Mz-378 Parc. 39C, todo ello en merito y con las finalidades explicitadas en los considerandos de la presente Ordenanza.

**Art. 2)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N°2763.- 25/08/08.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 032/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 14/08/08, y cúmplase de conformidad.

**ORDENANZA DE TRAMITE N° 033/08.- 14/08/08.-**

**Art.1)** APROBAR el Pliego del llamado a Licitación Pública para contratar el Servicio de "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos – Año 2008-2012" el que como Anexo I integra la presente Ordenanza.

**Art.2º)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N°2764.- 25/08/08.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 033/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 14/08/08, y cúmplase de conformidad.

**ORDENANZA DE TRAMITE N° 034/08.- 25/08/08.-**

**Art. 1º)** Autorizar al Poder Ejecutivo Municipal a ceder en garantía del préstamo que otorga el adjudicatario de la Licitación Pública 12/08, los recursos de coparticipación de impuestos Nacionales y Provinciales que le correspondan percibir al Municipio.

**Art. 2º)** Aprobar en todas sus términos el Contrato de Mutuo y Cesión en garantía que forma parte de la presente como Anexo I.

**Art. 3º)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N°2776.- 26/08/08.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 034/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 25/08/08, y cúmplase de conformidad.

## Declaraciones del Concejo Deliberante

**DECLARACION N° 016/08.- 14/08/08.-**

DECLARAR de Interés Municipal la "XII Convención Nacional de Jóvenes Luteranos", a realizarse entre los días 19 al 23 de Enero de 2009 en la vecina Ciudad de Fernández Oro.

**DECLARACION N° 017/08.- 14/08/08.-**

DECLARAR de Interés Municipal el Seminario – Taller de "Educación para la Diversidad", a iniciarse el 29 de

Agosto del presente año.

**DECLARACION N° 018/08.- 14/08/08.-**

DECLARAR de Interés Municipal el juicio que la Cámara Federal con asiento en la Ciudad de Neuquén llevará adelante a partir del mes de Agosto juzgando a los responsables de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en nuestra Región.

**DECLARACION N° 019/08.- 14/08/08.-**

DECLARAR de Interés Municipal los cursos que se llevarán a cabo desde la Dirección de Deportes "El acto motor y la actividad física para personas con discapacidad" y "Actividad Física con Adultos Mayores".

**DECLARACION N° 020/08.- 14/08/08.-**

DECLARAR el beneplácito de este Concejo por la sanción de la Ley N° 26.369, que establece con carácter obligatorio, como práctica rutinaria de control y prevención, la realización del examen de detección del estreptococo Grupo B Agalactiae, a todas las embarazadas con edad gestacional entre las semanas 35 y 37, presenten o no condiciones de riesgo.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

**RESOLUCION N°2636.- 12/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.049,80).

**RESOLUCION N°2637.- 12/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Asociación Civil "CON LAS ALAS DEL ALMA".

**RESOLUCION N°2638.- 13/08/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 098/08 a favor de la firma ROLANDO BAÑARES, para la contratación del servicio de un vehículo utilitario marca Fiat Fiorino, por el término de 12 meses, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 27.600,00), a pagar en facturaciones mensuales de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00) hasta 1.600 km, un valor de \$ 1,10 por km excedente, y un valor por hora de \$ 20,00, abonados a los quince (15) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°2639.- 13/08/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 024/08, para la contratación de los servicios de un camión y un automóvil, por un importe anual total de PESOS CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO (\$ 108.504,00), con facturaciones mensuales, y de acuerdo al siguiente detalle:

- RAUL OMAR GALDEANO, la contratación del servicio de un camión Ford 700, con un valor por hora

de \$ 30,00, un importe mensual de \$ 5.850,00; y por un importe total de \$ 70.200,00.-

- WILFREDO MANRIQUEZ, la contratación del servicio de un automóvil Fiat Siena, con un valor por hora de \$ 42,00, un importe mensual de \$ 3.192,00 y por un importe total de \$ 38.304,00.-

**RESOLUCION N°2640.- 14/08/08.-**

OTORGAR a la Sra. Marta CHOQUE, Legajo N° 1156, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Jorge RODRIGUEZ, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°2641.- 14/08/08.-**

HABILITAR, para el ejercicio 2008, una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la Directora de Promoción Comunitaria, Sra. Patricia FERNANDEZ. Será responsable por la rendición y administración de los fondos la Sra. Patricia FERNANDEZ, y sub-responsable la Sra. Mabel RIGONI.

**RESOLUCION N°2642.- 14/08/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Cristina Clelia DOMINGUEZ, D.N.I. N° 22.345.654, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora de Comercio en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/08/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2643.- 14/08/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luciano Jesús ORTIZ, D.N.I. N° 30.752.163, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda —a partir del 21/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2644.- 14/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Srta. Natalia Raquel TONELLI, Legajo N° 1178, quien desempeña tareas de reciclado de cartuchos de toner y carga de tintas en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION N°2645.- 14/08/08.-**

APROBAR -a partir del 02/07/08- el pase interno de la agente Sra. Norma LEMOS, D.N.I. N° 11.685.493, a la Delegación de Promoción Familiar, dependiente del Ministerio de Familia de la Provincia de Río Negro.

**RESOLUCION N°2646.- 14/08/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Julio/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a los agentes Sres. Antonio Roque LUCERO, Legajo



Nº 1401; y Ramón René ACEITON, Legajo Nº 1403.

**RESOLUCION Nº2647.- 14/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 02/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. María Verónica ALI, D.N.I. Nº 22.379.359, quien desarrollará tareas como Visadora (categoría 53) en el Depto. Catastro -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº2648.- 14/08/08.-**  
APERIBIR al agente Pablo Eduardo SCHEIDEGGER, D.N.I. Nº 26.598.448, con justa causa, a partir de la notificación de la misma.

**RESOLUCION Nº2649.- 14/08/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO Y CIA. S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 37.975,60).

**RESOLUCION Nº2650.- 14/08/08.-**  
ACEPTAR -a partir del 08/08/08- la renuncia presentada por el agente Armin Alexis NUÑEZ, Cuil 23-28621013-9.

**RESOLUCION Nº2651.- 14/08/08.-**  
ACEPTAR -a partir del 07/08/08- la renuncia presentada por el agente Juan Eulalio BASTIAS, Cuil 20-11843021-3.

**RESOLUCION Nº2652.- 14/08/08.-**  
DAR DE BAJA -a partir del 08/08/08- al Sr. Néstor Eduardo JARA, D.N.I. Nº 22.692.400.

**RESOLUCION Nº2653.- 14/08/08.-**  
ACEPTAR -a partir del 11/08/08- la renuncia presentada por el agente José Daniel TIERZO, Cuil 20-29127473-1.

**RESOLUCION Nº2654.- 14/08/08.-**  
ACEPTAR -a partir del 11/08/08- la renuncia presentada por el agente Roberto Sebastián MARTINEZ, Cuil 20-32056958-4.

**RESOLUCION Nº2655.- 14/08/08.-**  
APROBAR la contratación directa con el Dr. Hugo Luis COLANTONIO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

**RESOLUCION Nº2656.- 14/08/08.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 099/08 a favor de la firma TIMON'S, para la adquisición de bolsas de polietileno recicladas de 120 mc, color rojo, y de 100 mc, color negro, destinadas al Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS (\$ 10.900,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº2657.- 14/08/08.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 101/08 a favor de la firma MADER-TECH S.R.L., para la adquisición de 150 bolsas de cemento y 150 bolsas de cal, destinadas a Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 5.955,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº2658.- 14/08/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CRUZ DEL VALLE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.754,50).

**RESOLUCION Nº2659.- 15/08/08.-**  
APROBAR -a partir del 01/08/08 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Víctor Francisco AYENAO, Legajo Nº 1727, para desempeñar tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

**RESOLUCION Nº2660.- 15/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 02/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelo Fabián VILLALBA, D.N.I. Nº 18.066.784, quien desarrollará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la

Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº2661.- 15/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 04/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Oscar CASTILLO, D.N.I. Nº 33.198.360, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº2662.- 15/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 27/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Romelio ROMERO, D.N.I. Nº 34.545.682, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº2663.- 15/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 14/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo PALMA, D.N.I. Nº 30.403.826, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº2664.- 15/08/08.-**  
PROMOVER -a partir del 08/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a Jefe de Base, manteniendo su actual categoría de revista (70), al Sr. José Robinson MORA, D.N.I. Nº 18.778.829. INCREMENTAR -a partir del 08/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" que percibe el Sr. MORA, hasta alcanzar la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales.

**RESOLUCION Nº2665.- 15/08/08.-**  
MODIFICAR el art. 1º de la Res. Municipal Nº 3940/07, de fecha 25/09/07, que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR -a partir del 24/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Osvaldo SOLIS, D.N.I. Nº 30.144.777, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos".

**RESOLUCION Nº2666.- 15/08/08.-**  
Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.661,72) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempeño del agente Sr. Juan Eulalio BASTIAS, Legajo Nº 1009.

**RESOLUCION Nº2667.- 15/08/08.-**  
OTORGAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogación de la Categoría 13 al Sr. Miguel Tolentino ALVAREZ, Leg. Nº 270, quien desempeñará, además de sus tareas como Chofer, la de Encargado del Departamento de Mantenimiento Vial -Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (10).

**RESOLUCION Nº2668.- 15/08/08.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Daniel Adrián SOLIS, D.N.I. Nº 21.975.318, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Inspector de Tránsito en el Departamento de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION Nº2669.- 15/08/08.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Lourdes Antonella DE LOS SANTOS, D.N.I. Nº 31.547.427, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora de Comercio en

la Dirección de Comercio, Bromatología e Higiene, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/08/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION Nº2670.- 15/08/08.-**  
APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección General de Cultura, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo Nº 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Paola A. CONDELLO	32.694.621	06
Wilma A. PICHON	28.094.814	10
Cintia F. MALJASIAN	28.092.954	10
Elena Y. BUJEL	32.596.942	06
Analia A. MORA	26.324.570	11
Eliana M. QUINTEROS	30.752.332	10
Alba P. GUZMAN	21.679.202	09
Carla C. MOREIRA	27.506.909	10
Guido A. GONZALEZ	21.975.248	08
Rosana M. ALBERTI	26.324.743	10
María L. ESTEVA	25.139.941	09
Víctor I. ANTIPAN	32.057.081	10
Federico L. BULNES	29.300.041	05
Luis O. PEREGO	11.843.301	08
Ana I. QUINTEROS	27.884.339	08

**RESOLUCION Nº2671.- 15/08/08.-**  
APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo Nº 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
María V. PEÑA	28.180.607	09
Sandra I. RIVAS	20.436.081	09
Andrea MOLINA A.	26.170.800	10
Norma B. RUIZ	14.800.113	10
Fabián O. QUINTEROS	29.235.170	10
Romina L. DI LUCA	23.918.481	10
José E. MARTINEZ	12.066.250	10
Juan S. CARIMAN	30.752.277	09
Marta D. CHOQUE	14.959.068	04
Claudia L. CARDENAS	30.150.512	10
Irma S. R. ASIS	6.655.223	10
Alberto A. VITULICH	10.270.128	10
Valeria B. CLAVERIZ	28.040.921	04
Mariela V. BURGOS	24.331.520	10
Johanna A. ACUÑA	92.963.767	10
Glays M. SOLIS	23.629.361	10
Leonor A. VILLEGAS	26.347.636	10
Mónica E. ALMENDRA	14.800.258	09
Nadia S. RIVAS	33.532.609	07
Rosana L. NAVARRETE	29.919.903	07
Sandra E. SEPULVEDA	16.407.484	10
Griselda I. JAIME	23.341.379	09
Paola A. SALVO	29.919.903	07
Eliseo M. CIFUENTES	17.018.711	10
Ana M. ALESSANDRINI	13.837.818	10
Norma T. ANGEL	26.776.443	07
Matías A. LUNA	33.870.770	10
Luis A. AMORONE	13.275.138	10
Ricardo CASTRO	16.353.062	10
Ariel E. ALASINA	23.384.915	10
Norma B. HAYETT	29.235.242	10
Susana I. TORRES	28.092.891	10
Marcia H. ROJAS	25.374.139	10
Inés M. BALLAMAN	29.418.715	10
Rosana del C. PICARDI	25.460.312	10
Edgardo L. ABASTO	25.460.213	10
Sergio A. CHEUQUETA	22.474.501	10
Rosa E. YAÑEZ	93.946.338	10
Mario V. CAYUPAN	16.231.216	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	10
José L. LEIVA	16.816.337	10
Darío CANALES	29.554.448	10
Gerardo O. GARCIA	29.011.284	10
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Nidia L. QUIÑONES	26.108.072	10
Omar A. FIGUEROA	14.420.637	10
Rubén A. GAITAN	13.553.902	10



Marisa E. VILA	28.092.845	10
Maria M. PROBOSTE	93.598.115	08
Dagoberto ACUÑA	18.770.655	10
Carlos APARICIO	92.440.082	10

**RESOLUCION N°2672.- 15/08/08.-**

APROBAR -a partir del 14/07/07- el pase interno del agente Sr. Hernán Eustaquio RETAMAL, Legajo N° 167, para desempeñar tareas en el Área de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°2673.- 15/08/08.-**

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Néstor F. ESCOBAR	29.515.754	07
Luisa del C. VIDAL	92.481.243	07
Floridema M. AVILEZ	92.447.512	07
Miguel A. JARA	21.593.411	07
Eva M. FUENTEALBA	23.629.471	09
Lorena E. FERNANDEZ	29.329.883	07
Zoila M. SALVADORES	17.195.008	09
Delia T. PAFFI	12.279.426	09
Hugo ALTAMIRANO	14.657.172	10
Pedro A. FIGUEROA	29.011.025	10
Gisella PAVEZ	31.660.755	09
José L. OLIVA	8.217.978	11
Mariel E. MENABIDE	31.547.316	10
Ma. Belén URIZAR	32.056.897	10
José L. SALVADOR	8.108.771	07
Emilio REBOLLEDO	27.894.671	11
Pablo A. CANCIANI	20.317.215	11
Olga JORQUERA	11.303.243	07
Luis A. PARADA	7.574.959	07
Naiara YACOPINO	33.621.648	07

**RESOLUCION N°2674.- 15/08/08.-**

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la Central Municipal de Atención de Llamadas de Emergencias, dependiente de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 078/06, Anexo I.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Valeria G. POBLETE	33.198.487	10
Valeria A. PEZO	32.544.826	10

**RESOLUCION N°2675.- 15/08/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lucas Matías GUTIERREZ, D.N.I. N° 30.285.908, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Comercio en la Dirección de Comercio, Bromatología e Higiene, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 01/08/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2676.- 15/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 12/08/08- la renuncia presentada por el agente Roberto Arnaldo MERKEL, Cuil 20-33919793-9.

**RESOLUCION N°2677.- 15/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO PERIODISTICO" de César E. CERVI, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

**RESOLUCION N°2678.- 15/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Laura Graciela PENCHERZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°2679.- 15/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto Diego NAVARRO, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4.320,00).

**RESOLUCION N°2680.- 15/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T. DE EMPRESAS", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.482,92).

**RESOLUCION N°2681.- 15/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T. DE EMPRESAS", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.940,30).

**RESOLUCION N°2682.- 15/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T. DE EMPRESAS", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.960,20).

**RESOLUCION N°2683.- 15/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, al Grupo Master de Natación del Club Cipolletti.

**RESOLUCION N°2684.- 15/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) por UNICA VEZ, a la Sub-Comisión de Básquet del Club Cipolletti.

**RESOLUCION N°2685.- 15/08/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio celebrado en fecha 27/06/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2686.- 19/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por UNICA VEZ, a las alumnas del Profesorado de Nivel Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.

**RESOLUCION N°2687.- 19/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al CEM N° 5.

**RESOLUCION N°2688.- 19/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Alicia BUSTOS, D.N.I. N° 2.533.808.

**RESOLUCION N°2689.- 19/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Elsa Elizabeth AREVALO, D.N.I. N° 24.659.652.

**RESOLUCION N°2690.- 19/08/08.-**

OTORGAR al Sr. Carlos Rubén LOPEZ, Legajo N° 140, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). El Sr. José Luis TORRES SIU, Legajo N° 316, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°2691.- 19/08/08.-**

APRUEBANSE las obras de urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral de origen es: DC03 - CI - Secc. K - Chacra 001A - Parcs. 3A y 4, propiedad de los Sres. Héctor Vicente BADILLO y Mario Luis BADILLO.

**RESOLUCION N°2692.- 19/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLETES MANRIQUEZ" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 5.220,00).

**RESOLUCION N°2693.- 19/08/08.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS VEINTITRES MIL DIECISIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 23.017,04) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Carlos Adrián BETANCUR, Legajo N° 1904; Alejandro Teófilo LUNA, Legajo N° 1622; Armin Alexis NUÑEZ, Legajo N°

1097; Néstor Eduardo JARA, Legajo N° 1649; José Daniel TIERZO, Legajo N° 1814; Roberto Sebastián MARTINEZ, Legajo N° 1834; Jacobo Benito SAEZ-GUTIERREZ, Legajo N° 1870; Roberto Arnaldo MERKEL, Legajo N° 1834; y Carlos Fabián ALBERTI, Legajo N° 1935.

**RESOLUCION N°2694.- 19/08/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 15/08/08- a la Sra. Valeria Beatriz CLAVERIZ, Cuil 27-28040921-4.

**RESOLUCION N°2695.- 19/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 12/08/08- la renuncia presentada por el agente Hipólito Héctor CRESPO, Cuil 23-12786501-9.

**RESOLUCION N°2697.- 19/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION DE RESCATE Y SALVAMENTO ACUATICO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°2698.- 19/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 19/08/08- la renuncia presentada por el agente Ariel Oscar NICOSIA, Cuil 20-24331878-6.

**RESOLUCION N°2699.- 20/08/08.-**

SUSTITUIR el responsable de la caja chica habilitada por Res. Municipal N° 392/08, de fecha 28/02/08, para el Programa Huertas Comunitarias. Las Sras. Patricia FERNANDEZ y Mabel RIGONI serán responsables y sub-responsable de dicha caja, respectivamente.

**RESOLUCION N°2700.- 20/08/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Marcos Gonzalo Matías MORALES, D.N.I. N° 30.608.983, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Técnico en el Ctro. Comunitario del B° Anai Mapu, dependiente de la Dirección de Promoción Comunitaria -Secretaría de Acción Social-, a partir del 21/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2701.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION N°2702.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

**RESOLUCION N°2703.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T. DE EMPRESAS", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.633,50).

**RESOLUCION N°2704.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.134,40).

**RESOLUCION N°2705.- 20/08/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 095/08 a favor de la firma JORGE BURGOS, para la contratación del servicio de un automóvil marca Renault Clio, Mod. 2007, por el término de un año, a razón de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00) mensuales (hasta 1.600 km), un valor del \$ 2,00 por km. excedente y un valor/hora de \$ 30,00 (opcional), sumando un importe total de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 33.600,00), abonados a los doce (12) días de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°2706.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES" de Julián MARTINI, Daniel VENA y Daniel PRIETO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N°2707.- 20/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$



200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Susana Mabel SANDOVAL, D.N.I. N° 14.800.047.

**RESOLUCION N°2708.- 20/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Olga ARIAS, D.N.I. N° 17.723.913.

**RESOLUCION N°2709.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RC TRANSPORTES" de Ramón RETAMAL, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TRECE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.213,50).

**RESOLUCION N°2710.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban F. ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL DIEZ (\$ 2.010,00).

**RESOLUCION N°2711.- 20/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA GRINGA" de Mónica GILI, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 3.971,00).

**RESOLUCION N°2712.- 20/08/08.-**

FIJAR el precio de venta de los lotes comprendidos en el artículo 1° de la Ord. N° 121/99 en la suma de PESOS NUEVE (\$ 9,00) el m². DEROGAR en todos sus términos la Resolución Municipal N° 1789/99.

**RESOLUCION N°2713.- 20/08/08.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 2639/08, que quedará redactado de la siguiente manera: "ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA N° 024/08, para la contratación de los servicios de un camión y un automóvil, por un importe anual total de PESOS CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO (\$ 108.504,00), con facturaciones mensuales, y de acuerdo al siguiente detalle:  
- RAUL OMAR GALDEANO, la contratación del servicio de un camión Ford 700, con un valor por hora de \$ 30,00, un importe mensual de \$ 5.850,00; y por un importe total de \$ 70.200,00.-  
- WILFREDO MANRIQUEZ, la contratación del servicio de un automóvil Fiat Siena, con un valor por hora de \$ 21,00, un importe mensual de \$ 3.192,00 y por un importe total de \$ 38.304,00.-"

**RESOLUCION N°2714.- 20/08/08.-**

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Marta N. LUNA	10.437.536	09
Marta A. SALAZAR	5.880.703	09
Magdalena E. MELO	21.385.489	09
Gloria E. BROSCO	12.020.567	09
Celia E. VICENTE	5.469.033	09
Jorge I. OBREQUE O.	18.721.465	10
Ingrid V. M. CESPEDES	31.456.842	09
Fabiana E. SANDOVAL	24.925.004	11
Mariela A. HUTH	22.887.576	13
Vanesa E. MAIDANA	27.094.645	13
Natalia E. FOLCO	30.944.607	10
Sandra M. LUNA	24.925.440	08
Beatriz C. PASTEN	24.244.156	11
Raúl A. CONTRERAS	23.789.011	10
Andrea P. GARCIA	23.629.557	10
Claudio O. SOLIS	24.581.046	10
Daniel GUAJARDO	20.292.601	12
Gladys L. MACAYA	13.837.647	09
Rolando R. BREVIS	25.406.440	11
Claudio E. D. CANALES	24.413.449	10
Marcela A. MUÑOZ	32.212.783	08
Claudia D. PERALTA	17.723.506	11
José E. VEGA	14.800.394	10
Maria L. LARRALDE	24.581.031	10
Mónica S. BENITEZ	21.589.749	09
Susana N. SEPULVEDA	17.395.006	07
Viviana C. MANRIQUEZ	27.884.002	08
Emilse A. LEAL	25.911.499	10

Norma P. QUINTEROS	21.679.860	10
Lorena GARABITO	30.403.746	10
José E. LASTRA	25.193.700	10
María E. SAEZ	13.254.003	10
Ma. Ivonne RUIZ	21.385.606	07
Elias C. NAVARRETE	92.543.903	10
Eva M. ALEAGA	23.789.204	10
Natalia F. ARAYA	27.505.208	09
Gladys M. CHEUQUEPAN	12.979.423	09
Lorena A. GATICA	27.505.132	09
Mariana E. ANTA	22.048.377	10
Ma. Laura BELARDINELLI	17.664.115	10
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09
Mariana N. ABURTO	28.093.256	09
Eliseo MARTINEZ	24.825.079	11
Clara L. DEL VALLE	18.676.121	09
Andrea del P. THOMAS	27.884.129	09
Alejandra del C. GELDREZ	24.331.710	09
Ma. Beatriz GUTIERREZ	25.679.081	09
Mirian M. QUILOGRAN	17.641.453	09
Verónica V. JARA	31.240.633	09
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09
Ma. Cristina QUIDEL	17.723.738	09
Patricia F. BUSTOS	33.198.403	09
Margarita CUEVAS	93.010.269	09
Flor I. OÑATE	14.368.058	09
Berta F. MARTINEZ	18.066.659	09
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09
Alicia QUIDEL	14.657.118	09
Daniela M. DELLABARCA	25.328.051	09
Sandra E. BARROS	20.292.512	10
Claudia BENILLA	30.752.15	09
Marisa N. RIVAS	32.829.581	08
María A. MOYA	25.216.339	08
Paola N. LUNA	26.777.124	12
Marcelo G. SANCHEZ	29.235.066	10
Yanina C. ESCOBAR	30.752.359	10
Ma. Isabel PAZ	30.400.000	05
Alina G. ACOSTA	25.259.190	13
Jorgelina MAGAÑA	28.518.703	13
Jeannette A. BASTIAS	18.843.809	12
Mariana DE LA CAL	27.514.029	09
Silvia S. LLANCAMAN	18.279.001	09
Yanyola H. QUINTRULEF	92.368.073	09
Eduardo J. GARCIA	92.822.777	10
Natalia P. SANCHEZ	27.987.509	11
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	12
Rosa G. UIRCALEO	21.975.109	09
Paola E. GUERRERO	28.093.167	09
Lucas E. GENERAL	30.144.544	10
Sandra B. MORALES	31.547.709	12
Lucrecia M. ANDRAPA	13.837.959	10
Yanina C. MAGALLAN	27.719.895	10
Graciela YAÑEZ	17.006.316	09
Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Raquel CASTILLO	29.515.973	05
Romina A. MASELLIS	27.091.690	11
Luis A. NAVARRETE	14.088.518	08
Fernanda G. HANZ	26.777.216	09
Natalia C. PETTINARI	25.572.457	09
Gladis E. LEON	24.581.209	09
Marisa I. LARA	27.094.474	09
Susana N. LARDET	23.666.767	09
Beatriz ALVAREZ	20.679.098	09
Sandra C. FERNANDEZ	22.384.000	09
Ma. Sonia BARRIA	17.723.537	09
Marcela A. BASCUR	22.816.506	09
Gabriela N. ABOJER	21.974.974	09
Erika R. AMARANTE	22.473.656	09
Silvina E. CICCIOLO	24.054.845	09
Silvana GARIBOTTO	17.332.664	10
Lorena C. CASTRO	18.765.473	09
Mirta N. MARRON	13.481.279	09
Néstor R. SOLER	26.530.510	10
Yolanda M. GONZALEZ	31.240.560	09
Miguel A. HUENCHUÑIR	22.379.195	09
Ana R. DARTWIG C.	92.793.745	09

**RESOLUCION N°2715.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500,00), a pagar en seis (06) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.250,00).

**RESOLUCION N°2716.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la

suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N°2717.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION N°2718.- 21/08/08.-**

APROBAR el pago por la diferencia de la factura N° 01-26224, de fecha 14/06/08, de la firma OLANO Y CIA S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TRECE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.513,82).

**RESOLUCION N°2719.- 21/08/08.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00) al Dr. Oscar Raúl PANDOLFI.

**RESOLUCION N°2720.- 21/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Leonardo René MARTINEZ DIAZ, D.N.I. N° 31.178.628, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección General de Cultura.

**RESOLUCION N°2721.- 21/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Angel PLAZA, D.N.I. N° 11.208.880, quien desarrollará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección General de Cultura.

**RESOLUCION N°2722.- 21/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la agente Sra. Marta Delia CHOQUE, D.N.I. N° 14.959.068, quien desempeña tareas como en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°2723.- 21/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 14/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Oscar CHIRINO, D.N.I. N° 23.098.855, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Depto. Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2724.- 21/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 14/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Leonardo Andrés SERDA, D.N.I. N° 35.275.852, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Depto. Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2725.- 21/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Orlando GARCIA, D.N.I. N° 16.816.203, quien desarrollará tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Depto. Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2726.- 21/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 19/08/08- la renuncia presentada por el agente Héctor Fabián NUÑEZ, Cuil 20-18066889-7.

**RESOLUCION N°2727.- 21/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 14/08/08- la renuncia presentada por el agente Mario Orlando GARCIA, Cuil 20-92246803-7.

**RESOLUCION N°2728.- 21/08/08.-**

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 16/08/08- al Sr. José Nivardo CERDA, Cuil 20-7575650-0.

**RESOLUCION N°2729.- 21/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al equipo de fútbol "YUPANQUI".



**RESOLUCION N°2730.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

**RESOLUCION N°2731.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 1.601,00).

**RESOLUCION N°2732.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MATERIA PRIMA" de Leandro BUSTOS, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00).

**RESOLUCION N°2733.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HORACIO A. SAN PEDRO TRANSPORTE DE ARIDOS", por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.083,20).

**RESOLUCION N°2734.- 21/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIMON VEGA TRANSPORTE EN GENERAL", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 1.962,00).

**RESOLUCION N°2735.- 22/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.265,00).

**RESOLUCION N°2736.- 22/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE (\$ 3.909,00).

**RESOLUCION N°2737.- 22/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGRO VIAL RENTAL S.R.L.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 17.847,50).

**RESOLUCION N°2738.- 22/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Norma Lucía AVILA.

**RESOLUCION N°2739.- 22/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 20/08/08- la renuncia presentada por el agente Héctor Luis DE LUCIA, Cuil 20-11314260-0.

**RESOLUCION N°2740.- 22/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 20/08/08- la renuncia presentada por el agente Hugo Enrique RAMIREZ COFRE, Cuil 20-93602695-9.

**RESOLUCION N°2741.- 22/08/08.-**

PRORROGAR a partir del 11/05/08 y hasta el 30/06/08 la contratación del servicio de un vehículo para el transporte de sustancias alimenticias, con una capacidad de carga de 3 Tn., a favor de "Lilian GONZALEZ", en virtud de la adjudicación dispuesta en Res. Municipal N° 2586/07.

**RESOLUCION N°2742.- 22/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 21/08/08- la renuncia presentada por el agente Nicasio Efraín OLIVA, Cuil 20-8214294-1.

**RESOLUCION N°2743.- 22/08/08.-**

ACEPTAR -a partir del 20/08/08- la renuncia presentada por el agente Fernando Daniel SAEZ, Cuil 20-32829487-8.

**RESOLUCION N°2744.- 25/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Luis PACHECO, D.N.I. N° 92.412.317.

**RESOLUCION N°2745.- 25/08/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Teresita Ailin

HERNANDEZ, D.N.I. N° 34.8/05.867, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas en el Programa Comunidades Vulnerables, dependiente de la Secretaría de Acción Social -a partir del 08/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2746.- 25/08/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 104/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 45 perfiles "C", destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 7.353,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°2747.- 25/08/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 103/08, para la adquisición de un proyector marca Benq SP831 de 4000 ANSI lumens, y una pantalla de 1,80 x 1,80 m con trípode, por un importe total de PESOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 11.165,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- AKARI S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 10.315,00.-

- NEUQUEN IMPORTACIONES S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 850,00.-

**RESOLUCION N°2748.- 25/08/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio celebrado en fecha 15/06/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2749.- 25/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 27/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Lidia Andrea VAZQUEZ, D.N.I. N° 25.679.066, quien desarrollará tareas de Limpieza (categoría 64) en el C.I.T.E., dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°2750.- 25/08/08.-**

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 0934/07, de fecha 28/03/07. DESIGNAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Aldo Omar CHAURET, D.N.I. N° 16.692.683, quien desarrollará tareas como Inspector (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2751.- 25/08/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Junio/08, Julio/08 y Agosto/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a la agente Sra. María Isabel BERDUGO, Legajo N° 25.

**RESOLUCION N°2752.- 25/08/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Julio/08 y Agosto/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) a las agentes Sras. Lorena Cecilia CASTRO, D.N.I. N° 18.765.473 y Miriam MARRON, D.N.I. N° 13.481.279.

**RESOLUCION N°2753.- 25/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 al Ing° Carlos Alberto MOREIRA, Leg. N° 388, quien desempeñará tareas como Jefe Departamento Obras por Administración en la Dirección de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista.

**RESOLUCION N°2754.- 25/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mauro José Alberto GARRIDO, D.N.I. N° 33.198.392, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2755.- 25/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a los Sres. Jorge Rubén VEGA, Leg. N° 326, quien desempeña tareas en la Sección Compras y Despacho de Combustibles, y Lucindo CAYUPAN, Legajo N° 157, quien desempeña tareas en la Sección Compras y Presupuesto, ambos dependientes de la Dirección de Compras y Suministros -Secretaría de Economía y Hacienda-, sin perjuicio de la continuidad de sus carreras administrativas y reteniendo sus actuales Categorías de revista.

**RESOLUCION N°2756.- 25/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 a los Sres. Hugo Alberto PAREDES, Leg. N° 285, quien desempeña tareas en el Depto. Almacenes y Suministros, y Luz Marina QUEZADA, Legajo N° 159, quien desempeña tareas en el Departamento Compras, ambos dependientes de la Dirección de Compras y Suministros -Secretaría de Economía y Hacienda-, sin perjuicio de la continuidad de sus carreras administrativas y reteniendo sus actuales Categorías de revista.

**RESOLUCION N°2757.- 25/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 08/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Isidro GARCIA, D.N.I. N° 8.215.146, quien desarrollará tareas como Capataz (categoría 60) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2758.- 25/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 al Ing° Daniel Manuel HERNANDEZ, Leg. N° 442, quien desempeñará tareas como Jefe de Departamento de Obras Menores Varias -Dirección de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista.

**RESOLUCION N°2759.- 25/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 06/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pedro José MORA PANIAN, D.N.I. N° 93.027.131, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2760.- 25/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 01/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Salvador PENRROZ PARRA, D.N.I. N° 93.029.194, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2761.- 25/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 08/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, a los agentes Sres. Luis Javier LOPEZ, Legajo N° 1835; y Alberto Walter ARRATIA, Legajo N° 1825, quienes desempeñan tareas como en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2762.- 25/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 28/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gaspar BARRIONUEVO, D.N.I. N° 30.403.722, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2765.- 26/08/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS



TREINTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 808.931,29).

**RESOLUCION N°2766.- 26/08/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/08 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MIL CIENTO DIEZ CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 301.110,55).

**RESOLUCION N°2767.- 26/08/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/08 del personal contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 525.359,94).

**RESOLUCION N°2768.- 26/08/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/08 del personal de dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 741.872,78).

**RESOLUCION N°2769.- 26/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.241,46).

**RESOLUCION N°2770.- 26/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 3.747,04).

**RESOLUCION N°2771.- 26/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Margarita del Carmen ARIAS, D.N.I. N° 32.829.680.

**RESOLUCION N°2772.- 26/08/08.-**

RESCINDIR el convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Elizabeth Lia INFANTE, que preadjudica una parcela que provisoriamente se designa como Secc. M, Manzana J, Parc. 01. ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Manzana 143A, Parc. 01, con una sup. de 267 m<sup>2</sup>, según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ord de Fondo N° 047/04, a los actuales ocupantes del predio, Sres. Evangelina Esther GUERRERO y José E. ESPINOZA FUENTEALBA, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo N° 019/03.

**RESOLUCION N°2773.- 26/08/08.-**

RESCINDIR el convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Silvina Soledad CAMPOS, que preadjudica una parcela que provisoriamente se designa como Secc. M, Manzana K, Parc. 014. ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Manzana 144A, Parc. 01, con una sup. de 250 m<sup>2</sup>, según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ord de Fondo N° 047/04, a la actual ocupante del predio, Sra. Gloria Andrea RIOS, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo N° 019/03.

**RESOLUCION N°2774.- 26/08/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 102/08 a favor de la firma NEUQUEN MADERAS S.R.L., para la adquisición de 2000 listones de madera de Guatambú de 1° calidad, a razón de \$ 10,20 c/u y por un importe total de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$ 20.400,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°2775.- 26/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO

TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10 U.T.E.", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$ 8.933,07).

**RESOLUCION N°2777.- 27/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a las agentes Irene Edith CODO, Leg. N° 338; Nora Antonia FERNANDEZ, Legajo N 13; y Mónica Cecilia PEREIRA, Legajo N° 494, quienes desempeñan tareas en como Asistentes Sociales, dependientes de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de sus carreras administrativas y reteniendo sus actuales Categorías de revista.

**RESOLUCION N°2778.- 27/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Olga RIQUELME, Leg. N° 368, quien desempeña tareas en el C.I.T.E., dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).

**RESOLUCION N°2779.- 27/08/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Alicia Mabel SALAS, Leg. N° 371, quien desempeña tareas en el C.I.T.E., dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).

**RESOLUCION N°2780.- 27/08/08.-**

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Delegación Municipal "Balsa Las Perlas". Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Jorge MAL JASIAN, y sub-responsable el Dr. Alfredo MURUAGA.

**RESOLUCION N°2781.- 27/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Srta. Andrea SEGUER, D.N.I. N° 23.384.604.

**RESOLUCION N°2782.- 27/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEICIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.671,35).

**RESOLUCION N°2783.- 27/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

**RESOLUCION N°2784.- 27/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Natalia VALDEZ, D.N.I. N° 21.975.312.

**RESOLUCION N°2785.- 27/08/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Agosto/08, Septiembre/08 y Octubre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) al agente Arq° José Luis TORRES SIU, Legajo N° 316 .

**RESOLUCION N°2786.- 27/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 22/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Luciano Alberto CHAURES, D.N.I. N° 29.235.063; Sebastián Pablo RIVERA, D.N.I. N° 32.056.938; y Gustavo Ernesto FUENTES, D.N.I. N° 29.515.901 quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración - Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2787.- 27/08/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/08- un adicional "No Remunerativo y No

Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a los agentes Sres. Antonio Roque LUCERO, Legajo N° 1401; y Ramón René ACEITON, Legajo N° 1403.

**RESOLUCION N°2788.- 27/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 19/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ceferino Osvaldo MORA, D.N.I. N° 22.692.281, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2789.- 27/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.750,00).

**RESOLUCION N°2790.- 27/08/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 025/08 a favor de la firma CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A., para la contratación del servicio de Asistencia Médica Móvil de Emergencias, en modalidad "Area Protegida", según detalle en Anexo I (33 destinos), a razón de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 11.913,00) mensuales, y por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 142.956,00), abonados a los doce (12) días de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°2791.- 27/08/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 023/08 a favor de la firma POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.R.L., para la contratación del servicio de Medicina Laboral por el término de doce (12) meses o hasta agotar el importe de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000,00), lo que primero se cumpla, según detalle del Anexo I y en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones del llamado. El pago se efectuará a los quince (15) días de recibidas las facturas posteriores al mes del servicio prestado.

**RESOLUCION N°2792.- 28/08/08.-**

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "Pavimentación de Caminos Productivos en la Zona Rural del Alto Valle - Ejido Municipal de Cipolletti". Adjuntándose como Anexos Plano inherente a los caminos rurales y Listado de Propietarios Beneficiarios de la jurisdicción con los montos estimados a pagar por los mismos, estableciéndose además lo siguiente:

- A) Objeto: Construcción de obras básicas y pavimento de concreto asfáltico en caliente (pavimento flexible) sobre el trazado de caminos rurales.
- B) Area de Ejecución: Chacras productivas limitadas por la costa del Río Negro al Sur, la costa del Río Neuquén al Oeste, el partido de Cinco Saltos al Norte, y las vías del Ex-Ferrocarril Roca y el partido de Gral. Fernández Oro al Este.
- C) Plazo de Ejecución: El plazo fijado para la ejecución de la obra es de doce (12) meses.
- D) Forma de Ejecución: El sistema de ejecución será por contrato, siendo la Provincia de Río Negro la responsable del llamado a licitación para la ejecución de la misma.
- E) Costo de la obra: El costo total de la obra asciende a la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 23.364.734,00), suma que no afectará el presupuesto del municipio, dado que el proyecto será financiado con fondos de un Contrato de Préstamo del Banco Internacional de Desarrollo (BID) que toma la Administración Provincial, quien aportará el 25% del costo, y el 75% restante (PESOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 17.523.550,50)), deberá ser afrontado por los propietarios beneficiarios de la obra.
- F) Forma de Prorrato: Estimase el costo anual por Hectárea para los frentistas beneficiarios, de acuerdo a la siguiente calificación:  
Frentistas Directos: \$ 562,80.  
Frentistas Indirectos "A": \$ 450,24.  
Frentistas Indirectos "B": \$ 210,87.
- G) Formas de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes formas de pago:



1) Contado.

2) Pago en cuotas hasta 10 años, con una tasa de interés del 5 % anual en dólares.

El Registro de Oposición funcionará en la Secretaría de Obras Públicas, sita en Yrigoyen 379, piso 10º, donde se procede a habilitar el libro foliado correspondiente, para registrar los datos de identificación y firmas pertinentes de los propietarios de los inmuebles que deseen formular su oposición, en horario de atención al público de 7,30 a 13,00 hs, desde el día 10 al 24 de Septiembre de 2008. Para manifestar su derecho de oposición, los frentistas deberán concurrir con D.N.I., o contrato constitutivo y autorización legal del representante en caso de tratarse de una persona jurídica, y acreditar fehacientemente la titularidad o posesión del inmueble afectado.

**RESOLUCION N°2793.- 28/08/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.518,20), utilizada para solventar los gastos producidos por la "V Feria del Libro 2008".

**RESOLUCION N°2794.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "QUAIS" de Dario FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°2795.- 28/08/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ROWING S.A., en fecha 04/08/08, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2796.- 28/08/08.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio de Venta suscripto en fecha 19/06/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Rosalía ALTER, D.N.I. N° 2.739.025, representante de PREISS y GARCIA S.R.L., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2797.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.894,43).

**RESOLUCION N°2798.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO UNO (\$ 2.101,00).

**RESOLUCION N°2799.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRASANDINA" de Patricia QUINTEROS TAPIA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.242,00).

**RESOLUCION N°2800.- 28/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Olga CONTRERAS, D.N.I. N° 27.980.358.

**RESOLUCION N°2801.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Antonio CANTO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON UN CENTAVO (\$ 283,01).

**RESOLUCION N°2802.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 3.993,00).

**RESOLUCION N°2803.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 425,00).

**RESOLUCION N°2804.- 28/08/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS (\$ 142,00).

**RESOLUCION N°2805.- 02/01/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 977,00).

**RESOLUCION N°2806.- 28/08/08.-**

APROBAR el Acta Acuerdo celebrada en fecha 11/06/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mirian CHIACHARINI, D.N.I. N° 14.530.161, en su carácter de Directora del Instituto Gral. Mosconi, N° Reg. A-009, propiedad de la fundación DIANCARI, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2807.- 28/08/08.-**

APROBAR el pago a la firma "TECNICLIMA S.R.L." por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 931,70), conforme a la factura "B" N° 0001-00000662, por servicio del Equipo Roof Top marca Totaline N° 04-0002, del edificio de Yrigoyen y Villegas, que incluye cambio de los filtros de aire y de las correas de transmisión, regulación del equipo y puesta en marcha.

**RESOLUCION N°2808.- 28/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Vanesa JARA, D.N.I. N° 31.240.633.

**RESOLUCION N°2809.- 28/08/08.-**

APROBAR –a partir del 10/07/08- el pase interno del agente Sr. Juan Carlos DE RIOJA, D.N.I. N° 7.575.683, para desempeñar tareas como Coordinador General en el Area Control Gral. y Estadísticas de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2810.- 28/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 04/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jacobo Benito SAEZ GUTIERREZ, D.N.I. N° 92.405.543, quien desarrollará tareas con categoría 71 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2811.- 28/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 07/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Omar ARANEDA, D.N.I. N° 30.752.144, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2812.- 28/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 12/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Germán Adrián IBÁÑEZ, D.N.I. N° 25.200.092, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2813.- 28/08/08.-**

OTORGAR –a partir del 04/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Capataz de Cuadrilla de Desmalezamiento (categoría 60) al agente Sr. Miguel Angel CABRERA, Legajo N° 1667.

**RESOLUCION N°2814.- 28/08/08.-**

PROMOVER –a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, a Capataz de la cuadrilla de poda y corte de césped (categoría 60) al agente Sr. Miguel DIAZ, D.N.I. N° 10.813.247.

**RESOLUCION N°2815.- 28/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 08/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Daniel Enrique CARTES, D.N.I. N° 29.611.452, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2816.- 28/08/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor Alejandro IAPAOLLO, D.N.I. N° 17.723.511, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien

desarrollará tareas como Inspector de Tránsito en el Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2817.- 28/08/08.-**

OTORGAR a la Sra. Gladys NAHUEL, Legajo N° 543, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Hugo HORMAZABAL, Legajo N° 1703, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°2818.- 28/08/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Gisella Yanina MULLER, D.N.I. N° 28.241.943, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Secretaria Privada en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 02/06/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2819.- 28/08/08.-**

DESIGNAR -a partir del 26/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Luciano Paulo REINIKE, D.N.I. N° 37.401.041; y Norberto Dario VELAZQUEZ, D.N.I. N° 30.144.983, quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración - Dirección de Obras de Infraestructura- dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2820.- 28/08/08.-**

RESCINDIR el contrato con el Dr. Mauro MARINUCCI, suscripto en fecha 01/02/08 y aprobado por Res. Municipal N° 374/08, todo ello a partir del 31/08/08. APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Mauro MARINUCCI, en fecha 27/08/08, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2821.- 29/08/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 108/08 a favor de la firma FORRAJES CIPOLLETTI, para la adquisición de alimentos para canes, por un importe total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°2822.- 29/08/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 027/08 a favor de la firma SAHIORA S.A., para la adquisición de un automóvil sedán cuatro puertas, marca Chevrolet, modelo Vectra GLS fullo, 0 Km, por un importe total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 82.377,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°2823.- 29/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Gloria MUÑOZ, D.N.I. N° 26.543.545.

**RESOLUCION N°2824.- 29/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Gabriela MUÑOZ, D.N.I. N° 23.718.548.

**RESOLUCION N°2825.- 29/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (0) meses, a la Sra. Ana Rosa ZAPATA, D.N.I. N° 11.430.206.

**RESOLUCION N°2826.- 29/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Zaira ADAD, D.N.I. N° 33.892.565.

**RESOLUCION N°2827.- 29/08/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Juan Carlos JAQUE, D.N.I. N°



24.054.605.

**RESOLUCION N°2828.- 29/08/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Juana SEPULVEDA, D.N.I. N° 93.725.348.

**RESOLUCION N°2829.- 29/08/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Soni IBÁÑEZ, D.N.I. N° 6.542.657.

**RESOLUCION N°2830.- 29/08/08.-**  
APRUEBASE el anteproyecto de fraccionamiento de la parcela cuya nomenclatura catastral es: DC03 - C1 - K - 016 - 05, propiedad del Sr. Angel Jorge KOSSMAN, con carácter de Zona R4A, que se incorpora a la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N°2831.- 29/08/08.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Silvina Yanet BARRERA, D.N.I. N° 23.710.842, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Recepcionista en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 06/08/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°2832.- 29/08/08.-**  
APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Precios N° 113/08 para la contratación de la obra "Alumbrado Público en Sectores Rurales Aislados", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de las ofertas el 23/09/08 a las 10:00 hs, con un plazo de obra de sesenta (60) días corridos.

**RESOLUCION N°2833.- 29/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 28/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Andrés Sebastián MONTECINO, D.N.I. N° 40.294.031; Ramón Benjamín AGUILERA, D.N.I. N° 33.823.336; y Christian John VAZ MARTINEZ, D.N.I. N° 92.953.014, quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2834.- 29/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 15/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Reinaldo CACERES, D.N.I. N° 27.190.430, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 50) en el Departamento Obras por Administración - Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2835.- 29/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 20/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Maximiliano Alejandro OLIVA, D.N.I. N° 35.275.873; y Abraham Vicente VALLEDOR, D.N.I. N°32.829.310,

quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento de Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°2836.- 29/08/08.-**  
OTORGAR al Sr. Claudio César MERINO, Legajo N° 885, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Elba GOMEZ, Legajo N° 330, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°2837.- 29/08/08.-**  
OTORGAR a la Sra. Irma CABEZAS, Legajo N° 274, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Graciela NIETO, Legajo N° 486, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°2838.- 29/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 14/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Manuel CHAVEZ, D.N.I. N° 31.820.047, quien desarrollará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2839.- 29/08/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 13/08/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Daniel TIERZO, D.N.I. N° 29.127.473, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°2840.- 01/09/08.-**  
APROBAR el pago al Dr. Ezequiel GARCIA MARRO, de la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.671,50).

**RESOLUCION N°2841.- 01/09/08.-**  
OTORGAR -a partir del 01/09/08 y por el término de seis (06) meses- licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Víctor Anastasio SAGREDO, D.N.I. N° 12.979.300.

**RESOLUCION N°2842.- 01/09/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO Y CIA S.A.", por la suma de PESOS CATORCE MIL VEINTIUNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 14.021,73).

**RESOLUCION N°2843.- 01/09/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.920,00).

**RESOLUCION N°2844.- 01/09/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "MG" de Mariano GONZALEZ, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°2845.- 01/09/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "NAHUEL" de Raúl Florentino NAHUELUIL UMAÑA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION N°2846.- 01/09/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910,00) por UNICA VEZ, al Equipo de Fútbol del B° Luis Piedrabuena.

**RESOLUCION N°2847.- 01/09/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Juan PALACIOS, L.E. N° 8.372.278.

**RESOLUCION N°2848.- 01/09/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Luis Alberto GONZALEZ, D.N.I. N° 21.847.231.

**RESOLUCION N°2849.- 01/09/08.-**  
RECHAZAR el reclamo administrativo incoado por el Sr. Ariel Antonio TILLERIA, mediante nota presentada en fecha 06/08/08.

**RESOLUCION N°2850.- 01/09/08.-**  
DAR DE BAJA -a partir del 27/08/08- al Sr. Juan Carlos PANES, Cuil 20-24157747-4.

**RESOLUCION N°2851.- 01/09/08.-**  
ACEPTAR -a partir del 22/08/08- la renuncia presentada por el agente Luciano Adrián RAMIREZ, Cuil 20-34088323-4.

**RESOLUCION N°2853.- 01/09/08.-**  
ACEPTAR -a partir del 31/08/08- la renuncia presentada por el agente Diego Adrián PALMA, Cuil 20-30503358-9.

**RESOLUCION N°2855.- 01/09/08.-**  
APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 20/08/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Dra María Verónica GRASSANO, D.N.I. N° 28.728.882, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°2856.- 02/09/08.-**  
OTORGAR a la Sra. Andrea Paola GARCIA, Legajo N° 1320, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). La Sra. Rosa OBREQUE, Legajo N° 448, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°2857.- 02/09/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Hugo E. ESCOBAR.

**RESOLUCION N°2858.- 02/09/08.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/08, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°2859.- 02/09/08.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/08, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°2860.- 02/09/08.-**  
Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/08 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite Nros. 032 a 034/08.

pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante.

pág. 1/ Resoluciones del Poder Ejecutivo Municipal.

